

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 004 de 2021

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	01 de marzo de 2021
Lugar:	No presencial - email
Organizador:	Secretaria General
Hora:	10:00 a.m a 7:00 p.m.
Reunión.	REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

Orden del día:

#	Asunto
1.	Citación a sesión extraordinaria no presencial
2.	Verificación de quórum
3.	Modificación del calendario académico de 2021 – fecha de grados segundo semestre

Desarrollo de reunión:

1. CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

La secretaria General del Consejo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 10:00 del 01 de marzo de 2021:

“Apreciados consejeros:

Por el presente me permito convocar a sesión extraordinaria no presencial del Consejo, con el objetivo de poner a su consideración la solicitud presentada por la Coordinadora de Registro y Control Académico Yesica Mena, respecto a la modificación del calendario académico, concretamente la fecha de la ceremonia de grados del mes de noviembre de la presente anualidad.

Adjunto solicitud para su estudio.

La sesión inicia desde las 9:55 a.m. hasta las 7:00 p.m. del día de hoy, por lo cual se les solicita manifestar su voto por medio de correo electrónico.”

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL CALENDARIOS ACADÉMICO 2021

Se confirmó el quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico por parte de los siguientes consejeros quienes votaron de la siguiente forma:

- Víctor Saldarriaga Romero (01 de marzo a las 10:22 a.m.) – Aprobado

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

- Jorge Andrés Vélez Muñoz (01 de marzo a las 10:27 a.m.) – Aprobado
- Tatiana Vélez Ángel (01 de marzo a las 10:32 a.m.) – Aprobado con la observación de si esta decisión afecta a estudiantes que se habían programado para graduarse en la fecha prevista inicialmente.
- Giovanni Cardona Montoya (01 de marzo a las 2:43 p.m.) – Aprobado
- Lizeth Villada Arango (01 de marzo a las 4:39 p.m.) – Aprobado con la siguiente observación: *“La pregunta de Tatiana es muy pertinente, sin embargo, revisando la propuesta de cambio, la diferencia entre fechas no es tan amplia: 28 días más para titularse y 14 días más para la ceremonia de grados. Teniendo en cuenta la solicitud de los estudiantes de posgrado, en caso de no ajustarse esta fecha se graduarían más o menos hasta marzo de 2022, lo cual si es un tiempo mucho más amplio de espera para graduarse. En ese orden de ideas, mi voto es a favor del cambio de la fecha de grados de noviembre para diciembre de 2021.”*
- Luz Adriana Lopera Orozco (01 de marzo a las 5:08 p.m.) – Aprobado.

La Representante de los Egresados Benilda Callejas Ballesteros votó extemporáneamente el 02 de marzo de 2021 a las 4:24 p.m., por lo cual este voto no se tiene en cuenta.

Decisión: En consecuencia, se aprueba por unanimidad la modificación del calendario académico 2021 en los términos propuestos por Registro y Control, quedando como fecha de grados el 15 de diciembre de 2021.

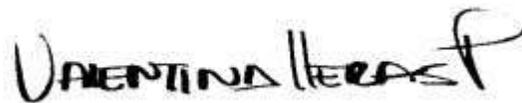
Agotado el orden del día siendo las 7:00 p.m. del 01 de marzo de 2021.

Se anexan correos electrónicos y documentos relacionados.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y el secretario designado.



GIOVANNY CARDONA MONTOYA
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria